

La Dirección de **UNICONTROL INGENIERÍA DE CALIDAD Y ARQUITECTURA APLICADA, S.L.**, mantiene su línea de actuación constatada a lo largo del tiempo en materia de Calidad, y en su preocupación por mantener altos índices de calidad en el servicio, expresar con la presente declaración su compromiso con la calidad en el desarrollo y cumplimiento de sus actuaciones como Laboratorio y Entidad de Inspección; estimando como necesario analizar, impulsar y organizar su política, habida cuenta de los cambios que se experimentan en cuanto a técnicas y legislación, así como de los nuevos planteamientos en las relaciones con los usuarios al nivel que marca la Normas UNE-EN ISO/IEC 17025:2017, UNE-EN ISO/IEC 17020:2012 y UNE-EN ISO 9001/2015, y asegurar que nuestros servicios cumplen con las Normas, Reglamentos y Especificaciones de usuarios que en cada caso les afecten.

La Dirección de **UNICONTROL** se compromete a desarrollar su actividad de acuerdo con los principios de competencia técnica, legalidad, seguridad jurídica, independencia y transparencia, atendiendo a los criterios de actuación como Laboratorio y Entidad de Inspección en su ámbito de actuación.

La Dirección de **UNICONTROL** asume la calidad como valor esencial y manifiesta su apuesta por la mejora continua en el desarrollo de las actividades que realiza para garantizar la credibilidad y confianza de sus actuaciones como Laboratorio y Entidad de Inspección por parte de las Administraciones Públicas, los usuarios y sus trabajadores, por esta razón considero como uno de los objetivos prioritarios el establecimiento y cumplimiento de su Sistema de Gestión debiendo ser todos conscientes de que este camino es la forma más correcta y técnica para conseguir los objetivos establecidos.

La Dirección de **UNICONTROL**, conforme a estos principios expresa los siguientes compromisos con la calidad:

- ✓ La implantación y mejora del Sistema de Gestión conforme a criterios y directrices anteriores.
- ✓ Disponer de procesos que garanticen los trabajos que se realicen.
- ✓ Determinar con claridad los requerimientos de los clientes, así como los requisitos reglamentarios y legales que sean de aplicación, con el objeto de garantizar su cumplimiento.
- ✓ Cumplir fielmente las normas y procedimientos recogidos en el Sistema de Calidad.
- ✓ Potenciar las capacidades de los trabajadores mediante una formación y entrenamiento destinados a la mejora continua de sus conocimientos y habilidades.
- ✓ Respetar el medio ambiente en el desarrollo de nuestra actividad.

La Dirección de **UNICONTROL** considera que la calidad del ensayo y de la inspección debe ser entendida como un objetivo a cumplir permanentemente por todas y cada una de las personas que trabajan con nosotros, siendo la base para el establecimiento de los objetivos de la calidad dirigidos a la mejora de las actividades desarrolladas como Laboratorio y Entidad de Inspección.

Estos objetivos son evaluados y aprobados por la Dirección General anualmente en la Revisión del Sistema, definiendo objetivos concretos y cuantificables que nos ayuden a medir y evaluar la mejora alcanzada.

La política de calidad de **UNICONTROL**, debe ser conocida y entendida por todo el personal que trabaja y para ello es difundida a toda la organización, siendo la responsabilidad general de supervisar la eficacia, implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión del Director de Calidad.

GERENTE DE OPERACIONES